

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO Y EL INSTITUTO DE CULTURA DEL ESTADO CONVOCAN AL

PREMIO NACIONAL DE GRÁFICA

GUILLERMO CENICEROS 2023

B A S E S PARTICIPANTES

1. Podrán participar artistas y grabadores mexicanos, así como artistas extranjeros que comprueben su residencia de al menos cinco años.

ESPECIFICACIONES DE LA OBRA

2. Los participantes podrán registrar solo una obra en un formato mínimo de 50 cm x 50 cm y un máximo de 100 cm x 80 cm por cualquiera de sus lados, incluido el marco con vidrio natural.

3. Las obras deben de estar dentro de las técnicas del grabado tradicional. Quedan excluidas las piezas con técnicas digitales de alta calidad.

4. Tema libre.

5. Solo podrán participar obras originales e inéditas realizadas a partir de enero de 2022 y que no hayan participado en otras convocatorias, ni haber sido exhibidas o publicadas con anterioridad.

REGISTRO DE PARTICIPACIÓN

El registro estará abierto a partir del **28 de junio hasta el 14 de septiembre del 2023.**

6. El artista deberá solicitar el formato de registro al correo del **Premio Nacional de Gráfica Guillermo Ceniceros:**

premio.guillermoceniceros@gmail.com

7. Enviar al correo mencionado los siguientes documentos:

- Una fotografía de la obra en alta resolución en 300 dpi, con los datos en pie de foto.
- Ficha técnica: autor, título de la obra, medidas y año de producción.
- Currículum detallado (máximo una cuartilla).
- Copia de la credencial del INE.
- Formato de registro lleno y firmado.

ENVÍO DE OBRA

8. Los participantes que resulten seleccionados enviarán o entregarán su obra debidamente enmarcada, embalada y con guía de retorno del **del 25 de septiembre al 06 de octubre del presente año** en las oficinas del Museo de Arte Moderno Guillermo Ceniceros ubicadas en calle Aquiles Serdán 1225 Pte. Zona Centro, C.P. 34075 Durango, Dgo. En un horario de 09:00 a 18:00 h

9. Los gastos de empaque, traslado y devolución de la obra corren por cuenta y riesgo de los participantes.

JURADO

10. El jurado estará integrado por artistas de reconocida trayectoria en las artes plásticas del Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA) y su fallo será inapelable.

11. El jurado podrá otorgar un máximo de tres menciones honoríficas.

12. Los participantes, al firmar su documentación, aceptan y se apegan estrictamente a las bases de esta convocatoria y las decisiones del jurado, las cuales serán inapelables, renunciando con la firma de la solicitud de inscripción de forma expresa a toda acción o reclamo, así como a compensaciones o beneficios no estipulados en la presente convocatoria.

PREMIACIÓN

13. Se otorgará un único premio de adquisición de \$100.000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N).

14. La lista de los seleccionados será publicada en la página oficial del ICED, la o el ganador será notificado vía telefónica y públicamente durante la ceremonia de premiación e inauguración de la exposición que se llevará a cabo el día **13 de octubre del 2023** en el Museo de Arte Moderno Guillermo Ceniceros.

15. La obra ganadora pasará a formar parte del acervo artístico del Instituto de Cultura del Estado de Durango.

DEVOLUCIÓN DE OBRA

16. Las obras seleccionadas estarán en exhibición a partir del día de la inauguración hasta el **10 de diciembre del 2023**, al término de la exposición se devolverán utilizando la guía de retorno enviada previamente por el artista.

NOTA IMPORTANTE: Los autores deberán notificar a la institución organizadora cualquier cambio de dirección. La devolución de las obras se llevará a cabo a partir del término de su exhibición, en el entendido de que aquellas que no sean recibidas con guía de retorno: el autor renuncia a la propiedad de la misma y pasará a ser parte del acervo del Instituto de Cultura del Estado de Durango.

17. Cualquier caso no considerado en la presente convocatoria será resuelto a criterio de la institución organizadora y del jurado.

Mayores informes: **618 825 5469**